

## GUÍA DOCENTE

|                         |   |                 |                                 |                                 |                                |
|-------------------------|---|-----------------|---------------------------------|---------------------------------|--------------------------------|
| <b>ASIGNATURA:</b>      | DESARROLLO PROFESIONAL Y EMPRENDIMIENTO                           |                 |                                 |                                 |                                |
| <b>CURSO ACADÉMICO:</b> | 2024/25   | <b>MATERIA:</b> | GESTIÓN ECONÓMICA Y LEGISLACIÓN |                                 |                                |
| <b>ESPECIALIDAD:</b>    | INTERPRETACIÓN<br>PEDAGOGÍA<br>MUSICOLOGÍA<br>COMPOSICIÓN<br>JAZZ |                 |                                 | <b>TIPO:</b>                    | OBLIGATORIA DE LA ESPECIALIDAD |
| <b>RATIO:</b>           | 1/15  | <b>CURSO:</b>   | 3º / 4º                         | <b>CRÉDITOS ECTS:</b>           | 4                              |
|                         |   |                 |                                 | <b>HORARIO LECTIVO SEMANAL:</b> | 1,5h                           |
| <b>WEB / BLOG:</b>      |   |                 |                                 |                                 |                                |

### EQUIPO DOCENTE

|                      |                    |
|----------------------|--------------------|
| <b>DEPARTAMENTO:</b> | PEDAGOGÍA          |
| <b>PROFESORADO:</b>  | MARTA JIMÉNEZ ARCO |

### DESCRIPTOR

Marco constitucional y administrativo de la cultura musical. Estudio de la realidad profesional de los diferentes ámbitos relacionados con la música: docencia, interpretación, creación, investigación, producción, etc. Estrategias para el acceso al mercado laboral. Conocimientos de la legislación, criterios básicos contables, y conceptos básicos de marketing y gestión. Regulación de los derechos de autor y la propiedad intelectual.

### CONTEXTUALIZACIÓN

#### BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE:

GESTIÓN ECONÓMICA Y LEGISLACIÓN

#### UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:

4º CURSO Interpretación Clásico, Pedagogía, Composición y Musicología  
3º CURSO Interpretación Jazz

#### CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LA FORMACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL:

Conocimientos administrativos, legales y del mercado musical para la inserción laboral y el emprendimiento musical.

### PRERREQUISITOS

#### RECOMENDACIONES SOBRE LOS CONOCIMIENTOS PREVIOS:

Sensibilización a los textos legales y administrativos y al ámbito cultural. Buen uso del ordenador a nivel usuario.

#### CONDICIONES DE ACCESO:

Con el fin de promover la accesibilidad y la atención a la diversidad, y en cumplimiento de la Disposición adicional primera del REAL DECRETO 631/2010, de 14 de mayo, y asimismo de la de la ORDEN FORAL 34/2014, de 24 de abril, en el caso de que un/a alumno/a con discapacidad reconocida curse esta asignatura, se adoptarán las medidas oportunas para su adaptación a las necesidades educativas detectadas, respetando, en todo caso, el desarrollo de las competencias previstas.

## COMPETENCIAS

### COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA:

1. Conocer la estructura y método para la inserción laboral y cultural.
2. Conocer de manera administrativa los contratos laborales y artísticos.
3. Investigar la realización y fundación de diferentes organismos laborales.
4. Adquirir el conocimiento sobre los aspectos legales de la música y la propiedad intelectual.
5. Conocer las diferentes etapas y aspectos a tener en cuenta en la realización de un proyecto.
6. Ahondar temas sobre financiación cultural.

### COMPETENCIAS GENERALES:

G4, G7, G10, G12, G14, G16, G17, G18, G19, G24, G25, G26, G27

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

T1, T2, T3, T4, T6, T7, T8, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

EP2, EP5, EP6, EP7, EP8

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al cursar esta asignatura, el alumnado:

1. Conocerá los aspectos administrativos relacionados con la cultura y la música.
2. Entenderá el funcionamiento de la propiedad intelectual, legislación relacionada con la música y su financiación.
3. Orientará y desarrollará un proyecto cultural.

## CONTENIDOS

1º cuatrimestre:

1. Curriculum vitae, carta de presentación y dossier.
2. Contratos laborales.
3. El autónomo.
4. Las asociaciones.
5. Las fundaciones.
6. Sociedad anónima y sociedad limitada.

2º cuatrimestre:

7. Propiedad intelectual
8. Gestión legal y colectiva.
9. Cadena de valor de la música grabada.
10. Esquema para elaborar un proyecto cultural
11. Financiación

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

### METODOLOGÍA:

La presente asignatura tiene un claro matiz teórico, para la aplicación y práctica profesional de los alumnos. Se va a formar a los alumnos de manera administrativa y legal, para así, desarrollar una vez terminen sus estudios. Para ello, dividiremos la dinámica de clase de forma sistemática para que podamos desarrollar todos los ámbitos del saber de esta asignatura que tendrá la siguiente forma:

- Exposición teórica de los contenidos a desarrollar. A través del método expositivo, se imparten los conceptos por parte del profesor con la ayuda de los medios tecnológicos.
- Puestas en común y debates entre los alumnos. Con el método dialéctico, conseguiremos poner en común y asimilar los aspectos y conceptos más importantes de cada sesión, haciéndolos lúdicos, y consiguiendo habilidades de síntesis y comunicación.
- Desarrollo de trabajos. De esta manera conseguiremos que los alumnos desarrollen herramientas y habilidades de trabajo basadas en la investigación, búsqueda y contraste de información, así como actitudes autodidactas.

### TIPOS DE ACTIVIDADES:

Se desarrollará en clase de manera teórico-práctica utilizando medios tecnológicos.

## EVALUACIÓN

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Conocer de manera administrativa los diferentes tipos de contratos y su utilización.
2. Asimilar los conceptos básicos, su fundación, aplicación y puesta en marcha de las asociaciones, fundaciones, sociedad anónima, sociedad limitada y autónomo.
3. Saber estructurar y realizar un currículum, carta de presentación y dossier.
4. Adquirir el conocimiento básico sobre la legislación vigente de la música.
5. Entender como se desarrolla la propiedad intelectual y factores a tener en cuenta.
6. Desarrollar un proyecto cultural teniendo en cuenta sus fases y factores.
7. Conocer la financiación posible para un artista o grupo cultural.

### PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

1. Se realizará un examen al final de cada cuatrimestre.
2. Trabajo práctico en cada cuatrimestre en el cual se expondrá en clase y se tendrá en cuenta el nivel expositivo.
3. Seguimiento de la asignatura y participación en clase.

El alumnado que supere las 9 faltas de asistencia será evaluado mediante un examen de desarrollo de todos los contenidos dados en clase.

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- 50% Examen cuatrimestral
- 40% Trabajo cuatrimestral
- 10% Participación en clase

### CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA EVALUACIÓN POSITIVA:

Para poder obtener la evaluación positiva de la asignatura, será necesario:

1. Realizar un examen a final de cada cuatrimestre.
2. Exponer de manera profesional los trabajos correspondientes de cada cuatrimestre.
3. Ser participativo en clase.

### SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE HAN PERDIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA:

El alumnado que supere las 9 faltas de asistencia y haya perdido el derecho a la evaluación continua deberá realizar un examen en mayo que contará el 100% de la nota final.

### SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los alumnos que no han perdido la evaluación continua pero cuya nota media en la evaluación ordinaria sea inferior a 5, tendrán que recuperar las partes no aptas dentro de la evaluación extraordinaria que medirá con las demás notas de su curso vigente pertenecientes a la evaluación continua.  
Los alumnos que hayan perdido el derecho a evaluación continua realizarán un examen en mayo que contará el 100% de la nota final.

## RECURSOS

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA, BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA, REPERTORIO Y RECURSOS MATERIALES Y TÉCNICOS:

#### BIBLIOGRAFÍA:

Serrato Azat, G. (1999). Como hacer un curriculum.

Puchol, L. (2008). El libro del curriculum vitae.

Campos, P. (2023). El dossier artístico como herramienta de visibilidad. The Culture Agency.

Real Decreto 1435/1985, de 1 de agosto, por el que se regula la relación laboral especial de los artistas en espectáculos públicos (BOE núm. 194, de 14/08/1985).

Aniorte, M. (2023). Tipos de contrato de trabajo en 2023: Lo que debes saber. Lam. Asesoría de empresas.

Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. (2023). Empresario Individual (Autónomo). Plataformapyme. Artículo 32 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación

Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. (2023). Ayudas Públicas. Plataformapyme. Guía Legal y Financiera de la Música en España, Instituto de Derecho de Autor, 2014, Madrid

Roselló, David y Colombo, Alba (2008). Gestión cultural, estudios de caso. Barcelona. Ariel.

Roselló, David (2004 – 4a edición actualizada en 2007 6a edición 2011). Diseño y evaluación de proyectos culturales. Barcelona. Editorial Ariel.

Vargas,A.: "Como diseñar y vender un proyecto cultural". Espacio Plano B

#### RECURSOS MATERIALES Y TÉCNICOS

Aula con acceso a internet.

Manejo de las nuevas tecnologías como word, canva o power point entre otros.